



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2019 - Año de la Exportación

Anexo

Número:

Referencia: ANEXO RESOLUCIÓN - s/ EX-2019-105912023- -APN-DGDMA#MPYT.

CLASIFICACIÓN DE OVINOS EN PIE PARA FAENA

Categoría	Subcategoría	Variables
CORDERO		Hembra sin preñez y macho ovino entero o castrado, con hasta dos (2) incisivos permanentes al momento de la faena.
BORREGO/A		Hembra y macho ovino castrado, con más de dos (2) incisivos permanentes al momento de la faena.
ADULTO	OVEJA	Hembra ovina, con más de cuatro (4) incisivos permanentes al momento de la faena.
	CAPÓN	Macho ovino castrado, con más de cuatro (4) incisivos permanentes al momento de la faena.
CARNERO		Macho ovino entero, con más de dos (2) incisivos permanentes al momento de la faena.